



RIO GALLEGOS, 01 JUN 2007

VISTO:

El Expediente N° 61.572/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el actuado de referencia y mediante Disposición N° 330/07 de fecha 02 de Mayo del año 2007, se autorizó a la Secretaria de Administración a efectuar los gastos necesarios a solventar con los ingresos registrados en la Fuente de Financiamiento 1.2.- RECURSOS PROPIOS de la Unidad Académica durante el mes de Mayo del correspondiente año;

QUE obra en las citadas actuaciones la documentación presentada por la Secretaria de Administración en la suma total de PESOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES CON 46/100 (\$40.873,46), importe que surge de las afectaciones realizadas durante el mes de Mayo de 2007;

QUE no existen objeciones que formular a las mismas;

QUE se debe dictar el instrumento legal pertinente aprobando lo actuado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la documentación presentada por la Secretaria de Administración en concepto de gastos imputados, en el periodo Mayo de 2007, a la Fuente de Financiamiento 1.2. - RECURSOS PROPIOS de la Unidad Académica Río Gallegos, por la suma total de PESOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES CON 46/100 (\$40.873,46), de acuerdo con las afectaciones que figuran en el Anexo I que se adjunta a la presente.-

ARTICULO 2°.- REGISTRESE, Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaria de Administración, Dirección de Economía y Finanzas y cumplido ARCHIVESE.-

DISPOSICION N°

397



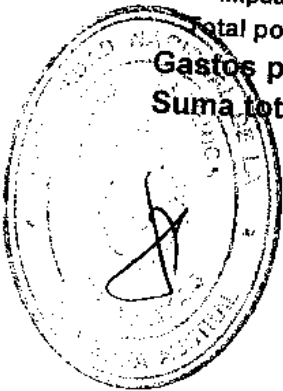
DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA UARG

ANEXO I

Fuente de Financiamiento 12 Recursos Propios

Programa 16 "Unidad Académica Río Gallegos" - Actividad 9 "Extensión - Contribución - F"

Imputación	121	Retribuciones del cargo	\$ 1.497,11
Imputación	122	Retribuciones que no hacen al cargo	\$ 4.286,72
Imputación	125	Contribuciones patronales	\$ 2.129,96
Imputación	211	Alimentos para personas	\$ 19.152,68
Imputación	222	Prendas de vestir	\$ 60,00
Imputación	233	Productos de artes gráficas	\$ 338,85
Imputación	256	Combustible y lubricantes	\$ 396,00
Imputación	292	Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	\$ 114,45
Imputación	296	Repuestos y accesorios	\$ 100,00
Imputación	314	Teléfono, télex y telefax	\$ 138,64
Imputación	341	Estudios, investigación y proyectos	\$ 2.000,00
Imputación	345	De capacitación	\$ 2.795,32
Imputación	355	Comisiones y gastos bancarios	\$ 33,67
Imputación	371	Pasajes	\$ 80,00
Imputación	372	Viáticos	\$ 1.235,00
Imputación	451	Libros, revistas y otros elementos	\$ 243,06
Imputación	513	Becas	\$ 3.152,00
Imputación	516	Transferencias para actividades científicas o académicas	\$ 3.120,00
Total por Programa y Actividad			\$ 40.873,46
Gastos por Fuente de Financiamiento			\$ 40.873,46
Suma total			\$ 40.873,46



397